

PROGRAMAS SOCIALES DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

1).- PROGRAMA: **BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

MONTO APROBADO: \$6.057.069

DESTINATARIOS: Alumnos de 1º año de Enseñanza Media y jóvenes de Enseñanza Superior

OBJETIVO: Apoyar económicamente a alumnos de Enseñanza Media y Superior que cuenten con una situación socioeconómica y del alto rendimiento

MECANISMO DE ACCESO AL BENEFICIO: Las postulaciones y/o renovaciones de la Beca Presidente de la República se realizan en el mes de diciembre para enseñanza Media en este Departamento y los jóvenes de Enseñanza Superior realizan este proceso en el mes de Marzo de cada año.

REQUISITOS: promedio de notas 6.0 para alumnos de Enseñanza media y acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio.

Promedio de notas 5.0, acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio, cursar estudios en Centro de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades reconocidas por el Ministerio de Educación

[Ver Nómina Beneficiarios](#)

2).- PROGRAMA: **BECA INDIGENA**

MONTO APROBADO: \$ 1.543.517

DESTINATARIOS: Alumnos de descendencia Indígena hasta la tercera generación que cursen desde 5º año Básico en adelante, enseñanza media y alumnos de Enseñanza superior.

OBJETIVO: Apoyar económicamente a los alumnos de enseñanza Básica, Media y Superior de descendencia indígena que cuenten con una situación socioeconómica deficiente.

MECANISMO DE ACCESO AL BENEFICIO: Las postulaciones se realizan en el mes de marzo y las renovaciones se efectúan en el mes de diciembre de cada año.

REQUISITOS:

Enseñanza básica y Media: Promedio de notas 5.0 y acreditar situación socioeconómica deficiente.

Enseñanza Superior: Promedio de notas 4,5 y situación socioeconómica deficiente.

[Ver Nómina Beneficiarios](#)

3).- PROGRAMA: **SUBVENCION PRO RETENCION**

MONTO APROBADO \$48.653.713

OBJETIVO: Contribuir a los 12 años de escolaridad de alumnos y alumnas de establecimientos Educativos Municipalizados y Particulares subvencionados que pertenezcan a familias del Programa Chile Solidario.

DESTINATARIOS: Alumnos que cursen desde 7° básico hasta 4° Medio en Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados pertenecientes a E

MECANISMO DE ACCESO AL BENEFICIO: Los alumnos vienen seleccionados por el Mideplan. La subvención se hace efectiva en el mes de abril de cada año

[Ver Nómina Beneficiarios](#)

4).- PROGRAMA **INTERNADOS ESTUDIANTILES**

MONTO APROBADO:

INTERNADO MIXTO \$97.471.778

INTERNADO LICEO AGRICOLA \$ 24.582.883

OBJETIVO: Contribuir a la continuidad de estudios de aquellos alumnos que no cuenten con Establecimiento Educativo cercano a su domicilio.

DESTINATARIOS: Alumnos de Enseñanza Media correspondiente al Liceo Politécnico, Liceo Violeta Parra y Liceo Agrícola.

MECANISMO DE ACCESO AL BENEFICIO: Los alumnos deben postular renovar el beneficio en el mes de diciembre en los Internados correspondientes.

El proceso de selección de alumnos postulantes a Internado Mixto se realiza en el Departamento de Educación

[Ver Nómina de Beneficiarios](#)